

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2023/3077 *Modificación de las Bases reguladoras en el proceso de consolidación/estabilización de empleo de una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía nº 106.2, de fecha 6 de junio de 2023, se ha adoptado Resolución por la que se modifican las bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la cobertura en propiedad de 1 plaza de Técnico de Administración Especial TAE (Técnico de Medio Ambiente), funcionario de carrera, adscrita a la Oficina Técnica de Urbanismo, correspondiente a la OEP ejercicio 2020 para la consolidación/estabilización de empleo público temporal en el Ayuntamiento de Torredelcampo mediante el sistema de concurso de méritos, existente en la Relación de Puestos de Trabajo y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con el siguiente contenido:

“Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía nº 240.10, de fecha 21/12/2022, y eliminar el siguiente subapartado: “Por tratarse de un proceso selectivo extraordinario de consolidación de empleo temporal, la valoración de méritos en este apartado sólo se computará si los servicios prestados por el aspirante a la plaza lo ha sido en condición de personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo. No serán valorados los servicios prestados como funcionario de carrera o como personal laboral fijo, ni los trabajos de superior categoría en otras administraciones públicas, ni los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial, excepto que la reducción obedezca a algunos de los supuestos previstos en la normativa vigente sobre reducción de jornada por motivos de lactancia, cuidados de familiares y demás supuestos motivados en la conciliación de la vida familiar y laboral.”

Permaneciendo el resto de la Resolución nº 240.10, inalterada en todo lo demás.”

Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, web corporativa y sede electrónica:

<http://www.torredelcampo.es/>; Sección De Interés: Ofertas de Empleo Público.

<https://pst.torredelcampo.es/opencms/opencms/sede>; Tablón de anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 6 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.